

BASES Y CONDICIONES
BOTÍN MUNDIAL
A REALIZARSE EN TODAS LAS SALAS DE GRUPO SLOTS.

PRIMERA:

SLOTS MACHINES S.A. Y MERCEDES 2000 S. A., ORGANIZAN UN CONCURSO DENOMINADO BOTÍN MUNDIAL, EL MISMO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA YA CITADA EN SALAS TROPICANA UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARAN, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNION, EN AVENIDA CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJAN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV SERRANIA PUNTANA S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA. EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA. EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON. EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO, EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV DEL SOL VILLA DE MERLO Y CASINO NEW YORK UBICADA EN CALLE PEDERNERA ESQ. RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS. EL CONCURSO SE REALIZARÁ ENTRE EL 14/05/2018 Y EL 17/07/2018 INCLUSIVE, Y SU OPERATIVIDAD ESTARÁ DETERMINADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES: PODRÁN PARTICIPAR, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTEN UN DIBUJO COLOREADO CON EL LOGO DE GRUPO SLOTS, EN UNA HOJA TAMAÑO A4, BLANCA, CON TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU IDENTIFICACIÓN (APELLIDO Y NOMBRES, TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO), ESCRITOS EN FORMA MANUSCRITA Y CON LETRA IMPRENTA, EN UN TAMAÑO NO MENOR A 10 X 10 CM; CABE ACLARAR QUE NO SE ACEPTARÁN FOTOCOPIAS, IMPRESIONES REALIZADAS CON IMPRESORAS/COMPUTADORAS, NI DATOS ILEGIBLES O INCOMPLETOS. SOLO SE ENTREGARÁ UN CUPÓN POR CADA DIBUJO Y SE PODRÁ PRESENTAR UN SOLO DIBUJO POR DÍA Y POR PERSONA.

SEGUNDA:

LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DENOMINADO BOTÍN MUNDIAL ORGANIZADO POR SLOTS MACHINES S.A. Y MERCEDES 2000 S.A. (EN ADELANTE, "EL ORGANIZADOR"), IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR. LAS BASES PUEDEN VERSE EN LA WEB OFICIAL www.gruposlots.com.ar/botinmundial.

TERCERA:

ESTA PROMOCIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE ENTRE EL 14/05/2018 Y EL 17/07/2018 Y TENDRÁ LUGAR EN SALAS TROPICANA UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARAN, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNIÓN, EN AV. CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJAN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV. SERRANIA PUNTANA S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA. EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARTÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA

CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA. EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON. EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO, EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV. DEL SOL VILLA DE MERLO Y CASINO NEW YORK UBICADA EN CALLE PEDERNERA ESQ. RIVADAVIA, CIUDAD DE SAN LUIS.. LOS CUPONES VÁLIDOS PARA ESTA PROMOCIÓN SERÁN NUMERADOS E IMPRESOS EN PAPEL COLOR BLANCO.

EJEMPLO DE CUPON QUE SE ENTREGARA FUERA DE LA SALA:



Completá con tus datos y participá desde el 16/06 por sorteos en efectivo:

Nombre: _____
 Apellido: _____
 DNI: _____ E mail: _____
 Provincia: _____ Localidad: _____

Indica cuál será el resultado de la Selección Argentina en:

1° Partido 16/06 (ARG vs ISL): GANA EMPATA PIERDE
 2° Partido 21/06 (ARG vs CRO): GANA EMPATA PIERDE
 3° Partido 26/06 (ARG vs NGA): GANA EMPATA PIERDE

No amargar en la vía pública

ESCANEÁ EL CÓDIGO DE BARRA EN LAS SALAS: Flamingo; Golden Palace San Luis, La Punta y Villa Mercedes; Tropicana Villa Mercedes y San Luis; New York, Dos Venados; Golden Plaza Villa Mercedes;



*Premios: \$706.000 en efectivo y \$800.000 en voucher jugables. Promoción válida de 14/05 al 17/07. Promoción sin obligación de compra. Las bases y condiciones pueden consultarse en www.gruposlots.com.ar/botinmundial y en salas participantes. Es condición ser mayor de 18 años y estar presente en la sala con DNI los días de sorteo. Si el juego empieza a ser un problema pedí ayuda llamando al 0600-666-6176.

EJEMPLO DE CUPON QUE SE ENTREGARA DENTRO DE LA SALA:

www.gruposlots.com.ar

N° _____



Completá con tus datos y participá desde el 16/06 por sorteos en efectivo:

Nombre: _____
 Apellido: _____
 DNI: _____ E mail: _____
 Provincia: _____ Localidad: _____

Indica cuál será el resultado de la Selección Argentina en:

1° Partido 16/06 (ARG vs ISL): GANA EMPATA PIERDE
 2° Partido 21/06 (ARG vs CRO): GANA EMPATA PIERDE
 3° Partido 26/06 (ARG vs NGA): GANA EMPATA PIERDE

No amargar en la vía pública



*Premios: \$706.000 en efectivo y \$800.000 en voucher jugables. Promoción válida de 14/05 al 17/07. Promoción sin obligación de compra. Las bases y condiciones pueden consultarse en www.gruposlots.com.ar/botinmundial y en salas participantes. Es condición ser mayor de 18 años y estar presente en la sala con DNI los días de sorteo. Si el juego empieza a ser un problema pedí ayuda llamando al 0600-666-6176.

CUARTA:

PODRÁN PARTICIPAR DEL SORTEO TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE NO TENGAN RELACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O DE TIPO FAMILIAR CON SLOTS MACHINES SA Y MERCEDES 2000 SA, EMPRESAS VINCULADAS Y/O SUS TRABAJADORES. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR EN FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE O EVENTUAL GANADOR ESTÁ INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y DICHA RESOLUCIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA E INAPELABLE. EL ORGANIZADOR REALIZARÁ EL SORTEO ENTRE QUIENES SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

QUINTA: PREMIOS:

GRUPO 1

INTREGRADA POR LA SALA GOLDEN PALACE DE NUEVA GALIA Y LAS SALAS TROPICANA DE BUENA ESPERANZA, CANDELARIA, CONCARÁN, EL VOLCÁN, LA PUNTA, LA TOMA, LUJÁN, NASCHEL, QUINES, SAN FRANCISCO, SANTA ROSA, TILISARAO, Y UNIÓN.

16 DE JUNIO DE 2018, 21 DE JUNIO 2018 Y 26 DE JUNIO DE 2018: 2 SORTEOS SALE O SALE POR FECHA DE \$1000 (PESOS MIL) EFECTIVO MÁS UN PREMIO ADICIONAL EN CASO DE ACIERTO DE RESULTADO DE APUESTA DEPORTIVA DE \$2000 (PESOS DOS MIL) EFECTIVO.

GRUPO 2

INTREGRADA POR SALA TROPICANA: CIUDAD DE SAN LUIS Y VILLA MERCEDES. SALA GOLDEN PALACE: ARENAS DE

LA PUNTA, VILLA MERCEDES (BALCARCE), SALA GOLDEN PLAZA LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES y DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, Y SALA DOS VENADOS DE LA VILLA DE MERLO.

EL 16 DE JUNIO DE 2018, 21 DE JUNIO 2018 Y 26 DE JUNIO DE 2018: 2 SORTEOS SALE O SALE POR FECHA DE \$1000 (PESOS MIL) EN EFECTIVO MÁS UN PREMIO ADICIONAL EN CASO DE ACIERTO DE RESULTADO DE APUESTA DEPORTIVA DE \$3000 (PESOS TRES MIL) EN EFECTIVO.

GRUPO 3

INTREGADA POR SALA GOLDEN PALACE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS Y CIUDAD DE VILLA MERCEDES (EPIC), SALA NEW YORK DE LA CIUDAD DE SAN LUIS Y SALA FLAMINGO CASINO DE LA CIUDAD DE VILLA DE MERLO.

16 DE JUNIO DE 2018, 21 DE JUNIO 2018 Y 26 DE JUNIO DE 2018: 2 SORTEOS SALE O SALE POR FECHA DE \$2000 (PESOS DOS MIL) EN EFECTIVO MÁS UN PREMIO ADICIONAL EN CASO DE ACIERTO DE RESULTADO DE APUESTA DEPORTIVA DE \$4000 (PESOS CUATRO MIL) EN EFECTIVO.

GRUPO 1, 2 Y 3.

MARTES 03 DE JULIO DE 2018

1 (UNO) PREMIO MODALIDAD SALE O SALE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO

SÁBADO 07 DE JULIO DE 2018.

1 (UNO) PREMIO MODALIDAD SALE O SALE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO.

MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2018

1 (UNO) PREMIO MODALIDAD SALE O SALE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO.

MARTES 17 DE JULIO DE 2018.

3 (TRES) PREMIOS MODALIDAD SALE O SALE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO, MÁS 1 (UNO) PREMIO SALE O SALE DE \$100.000 (PESOS CIEN MIL) EN EFECTIVO.

SEXTA: METODOLOGÍA DE SORTEO:

ENTREGA DE CUPONES:

EN SALA TRAGAMONEDAS; SE ENTREGARÁ A LAS PERSONAS PRESENTES Y CON CREDITO EN LA MÁQUINA TRAGAMONEDAS EN EL RANGO HORARIO DE 10 A 12 HS, DE 15 A 17 HS Y DE 20 A 22 HS, ES DECIR QUE SE REALIZARÁ 3 ENTREGAS DE CUPONES AL DÍA. A EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS DE SORTEOS, EN LOS CUALES NO SE ENTREGARÁN CUPONES.

EN SALA DE CASINO; SE ENTREGARÁ 1 (UNO) CUPON POR PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN LAS MESAS DE PAÑO CON FICHAS EN SU PODER, EL LOS RANGOS HORARIOS DE 9.30 A 00 HS, DE 01.30 A 2.30 HS DE LUNES A DOMINGOS. ES DECIR QUE SE REALIZARAN 2 ENTREGAS DIARIAS. A EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS DE SORTEOS, EN LOS CUALES NO SE ENTREGARÁN CUPONES.

EN PUNTOS GASTRONÓMICOS; SE ENTREGARÁ 1 (UNO) CUPÓN POR CADA CONSUMO DE \$100 (PESOS CIEN). LAS TRES FORMAS DE ENTREGA, EL CLIENTE DEBERÁ COMPLETAR EL CUPÓN CON LOS DATOS PERSONALES SOLICITADOS (NOMBRE, APELLIDO, DNI, EMAIL Y LOCALIDAD) E INDICAR CUÁL CREE QUE SERÁ EL RESULTADO DE ARGENTINA (GANA - EMPATA - PIERDE) EN LOS 3 PRIMEROS PARTIDOS: ARGENTINA VS ISLANDIA FECHA 16/06/2018, ARGENTINA VS. CROACIA FECHA 21/06/2018 Y ARGENTINA VS NIGERIA FECHA 26/06/2018. LUEGO DE DICHS PARTIDOS EL CUPÓN SIGUE PARTICIPANDO DE SORTEOS CON MODALIDAD SALE O SALE AL FINALIZAR CADA ETAPA DE LLAVES DE LA COPA DEL MUNDO (SIN PRONOSTICO DE APUESTA DEPORTIVAS).

SE DISPONDRÁ UNA URNA POR SALA PARA EL DEPÓSITO DE CUPONES. LA URNA SE CERRARÁ LOS DÍAS 15/06/2018, 21/06/2018, 26/06/2018 AL CIERRE DE SALA Y SE REABRIRÁ LUEGO DE FINALIZADO EL SORTEO. LOS DÍAS 01/07/2018, 05/07/2018, 09/07/2018, 15/07/2018 TAMBIEN CERRARÁN LAS URNAS AL CIERRE DE SALA PERO CON LA DIFERENCIA DE QUE ESTOS CUPONES SERÁN TRASLADADOS A SAN LUIS CAPITAL PARA PARTICIPAR DE LOS SORTEOS DE LAS FECHAS 03/07/2018, 07/07/2018 11/07/2018 Y LUEGO DEL SORTEO FINAL QUE SE REALIZARÁ EL 17/07/2018.

LAS 3 PRIMERAS FECHAS DE SORTEO, SE PROCEDERÁ A LA EXTRACCIÓN DE UN (1) CUPÓN Y SE CONSTATARÁ QUE CADA CUPÓN ESTÉ COMPLETO CON LOS DATOS OBLIGATORIOS (APELLIDO, NOMBRE, DNI Y LOCALIDAD), Y QUE HAYA REALIZADO SU APUESTA DEPORTIVA INDICANDO EL RESULTADO DEL PARTIDO DE ARGENTINA, EN CASO DE ACIERTO LA PERSONA FAVORECIDA TENDRÁ UN PREMIO ADICIONAL, SEGÚN LOS MONTOS

ESTABLECIDOS POR SALA DETALLADO EN LA CLAUSULA QUINTA DE PREMIOS, EN CASO DE NO HABER INDICADO EL RESULTADO O HABER INDICADO MÁS DE UN RESULTADO PARA EL MISMO PARTIDO SERÁ BENEFICIARIO SÓLO DEL PREMIO INICIAL. EL FAVORECIDO DEBE ESTAR PRESENTE EN LA SALA MUNIDO DE DNI, CEDULA O PASAPORTE.

EN CASO DE QUE EL CUPÓN O BENEFICIARIO SORTEADO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE SORTEARAN TANTOS CUPONES COMO SEAN NECESARIO PARA ENCONTRAR LOS 2 BENEFICIARIOS DE LA FECHA DE SORTEO.

LA CUARTA, QUINTA, Y SEXTA FECHA DE SORTEO SE REALIZARÁ EN LA SALA DE LA FORTUNA UBICADA EN LAVALLE 840, CIUDAD DE SAN LUIS Y SE EMITIRÁ EN VIVO EN TODAS LAS SALAS PARTICIPANTES, EN DICHAS FECHAS SE PROCEDERÁ A LA EXTRACCIÓN DE UN (1) CUPÓN Y SE CONSTATARÁ QUE EL CUPÓN ESTÉ COMPLETO CON LOS DATOS OBLIGATORIOS (APELLIDO, NOMBRE, DNI Y LOCALIDAD), Y QUE EL BENEFICIARIO ESTÉ PRESENTE EN ALGUNA DE LAS SALAS PARTICIPANTES MUNIDO DE SU DNI CÉDULA O PASAPORTE PARA HACERSE ACREEDOR DEL DE PREMIO \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO. EN CASO QUE EL BENEFICIARIO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL PRESENTE PÁRRAFO SE SORTEARÁ HASTA ENCONTRAR UN GANADOR. EN LA SEPTIMA FECHA DE SORTEO SE REALIZARÁ EN LA SALA DE LA FORTUNA UBICADA EN LAVALLE 840, CIUDAD DE SAN LUIS Y SE EMITIRÁ EN VIVO EN TODAS LAS SALAS PARTICIPANTES, EN DICHAS FECHAS SE PROCEDERÁ A LA EXTRACCIÓN DE UN (1) CUPÓN Y SE CONSTATARÁ QUE EL CUPÓN ESTÉ COMPLETO CON LOS DATOS OBLIGATORIOS (APELLIDO, NOMBRE, DNI Y LOCALIDAD), Y QUE EL BENEFICIARIO ESTÉ PRESENTE EN ALGUNA DE LAS SALAS PARTICIPANTES MUNIDO DE SU DNI CÉDULA O PASAPORTE PARA HACERSE ACREEDOR DEL DE PREMIO \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO. ESTE PROCEDIMIENTO SE REPETIRÁ HASTA ENCONTRAR 3 BENEFICIARIOS QUE SERÁN ACREEDORES DE UN (1) PREMIOS EN EFECTIVO DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL).

EN EL CUARTO SORTEO DE LA JORNADA SE PROCEDERÁ A LA EXTRACCIÓN DE UN (1) CUPÓN Y SE CONSTATARÁ QUE EL CUPÓN ESTÉ COMPLETO CON LOS DATOS OBLIGATORIOS (APELLIDO, NOMBRE, DNI Y LOCALIDAD), Y QUE EL BENEFICIARIO ESTÉ PRESENTE EN ALGUNA DE LAS SALAS PARTICIPANTES MUNIDO DE SU DNI CÉDULA O PASAPORTE PARA HACERSE ACREEDOR DEL PREMIO \$100.000 (PESOS CIENTO MIL) EN EFECTIVO.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE NINGUN PARTICIPANTE PUEDE GANAR MÁS DE UN PREMIO EN LA JORNADA DE SORTEO. COMO ASÍ TAMBIÉN NINGUN PARTICIPANTE PUEDE GANAR MÁS DE UN PREMIO DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) EN EFECTIVO A LO LARGO DE LA PROMOCIÓN.

SEPTIMA:

LOS SORTEOS SE REALIZARÁN LOS DÍAS 16 DE JUNIO DE 2018, 21 DE JUNIO 2018 Y 26 DE JUNIO DE 2018, A PARTIR DE LAS 22:00 HS EN LAS SALAS TROPICANA UBICADAS: EN CALLE AV. MÁRMOL ÓNIX S/N DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA, EN PEDERNERA Y 25 DE MAYO S/N DE LA LOCALIDAD DE NASCHEL, EN AV. CÓRDOBA 423 DE LA LOCALIDAD DE TILISARAO, EN CALLE HNOS MORA DE LA LOCALIDAD DE CONCARAN, EN AVENIDA MITRE 1673 CIUDAD DE VILLA MERCEDES, EN ACCESO DR. CARLOS SAND S/N LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA, EN AVENIDA ANTONIO DASSA S/N LOCALIDAD DE UNION, EN AVENIDA CENTENARIO S/N LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, EN BALCARCE Y JUAN PASCUAL PRINGLES S/N LOCALIDAD DE LUJAN, EN 25 DE MAYO S/N LOCALIDAD DE QUINES, EN SAN MARTÍN Y JOFRE LOAYZA S/N, LOCALIDAD DE CANDELARIA, EN RIVADAVIA 935 CIUDAD DE SAN LUIS, EN AV SERRANIAS PUNTANA S/N CIUDAD DE LA PUNTA, EN RUTA 20 KM 19 LOCALIDAD EL VOLCÁN, EN SANTA ROSA DE LIMA Y RIVADAVIA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL CONLARA. EN LAS SALAS GOLDEN PALACE UBICADAS EN: SAN MARTÍN 578 CIUDAD DE SAN LUIS, EN BOULEVARD LAS CAÑADAS 9012 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA, EN LEÓN GUILLET 71 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN BALCARCE 336 LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, EN CRUCE DE RUTAS 188 Y 148 LOCALIDAD DE NUEVA GALIA. EN SALAS GOLDEN PLAZA UBICADAS EN: BARRIO 124 VIVIENDAS MZA 307 CASA 11 CIUDAD DE SAN LUIS, EN LAVALLE ENTRE AMEGHINO Y EDISON. EN SALA DOS VENADOS UBICADA EN AV. DEL SOL Y ARROYO DEL TIGRE LOCALIDAD VILLA DE MERLO Y EN SALA FLAMINGO CASINO, UBICADA EN AV. DEL DEPORTE Y AV DEL SOL VILLA DE MERLO.

Y LOS DÍAS MARTES 03 DE JULIO DE 2018, SÁBADO 07 DE JULIO DE 2018, MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2018 Y MARTES 17 DE JULIO DE 2018 EN LA SALA DE LA FORTUNA, UBICADA EN LAVALLE 840, CIUDAD DE SAN LUIS.

OCTAVA:

A LOS GANADORES DE CADA SORTEO SE LES HARÁ ENTREGA DEL PREMIO UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO

EXCEPTO LOS PREMIOS SUPERIORES A \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) QUE SE CONVENDRÁ CON EL GANADOR EL DÍA Y LUGAR DE ENTREGA. EL PREMIO NO PODRÁ SER TRANSFERIDO Y ÚNICAMENTE PODRÁ SER RETIRADO PERSONALMENTE POR EL PARTICIPANTE GANADOR. ASI MISMO, EL PREMIO, NO PODRÁ SER CANJEADO, POR OTRO ELEMENTO.

NOVENA:

PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO, ENTREGA DE CUPONES Y FORMAS DE ADJUDICARSE LOS MISMOS: PROMOTOR/A: PERSONAL (CAJEROS, ASISTENTES, TÉCNICOS, JEFES DE SALAS) HABILITADO POR EL ORGANIZADOR PARA LA ENTREGA DE CUPONES. LOS MISMOS SE PODRÁN OBTENER ENTE EL 14/06/2018 Y EL 17/07/2018 SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA. LOS CUPONES DEBERÁN COMPLETARSE, CON TODOS LOS DATOS REQUERIDOS, DE PUÑO Y LETRA Y EN FORMA LEGIBLE. DEBERÁN DEPOSITARSE EN LA URNA HABILITADA PARA EL SORTEO, QUE SE ENCONTRARA UBICADA EN LAS SALA PARTICIPANTES DE DICHA PROMOCIÓN.

DECIMA:

EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL CONCURSO, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD Y LLEVANDO A CABO DE CORRESPONDER, LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS Y DÁNDOLAS A CONOCER EN SUS DEBIDAS SALAS. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL CONCURSO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.

DECIMA PRIMERA:

LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR A DIFUNDIR SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, VOZ E IMÁGENES, POR LOS MEDIOS Y EN LA FORMA QUE CONSIDERE APROPIADO, CON FINES PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIONALES DEL CONCURSO, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA Y CONFORME LO CONSIDERE OPORTUNO PARA SU DIFUSIÓN.

DECIMA SEGUNDA:

LAS EVENTUALES ACCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES A LOS PARTICIPANTES, POR CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN ESTE REGLAMENTO Y DENTRO DEL PREDIO, POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR TERCEROS SOBRE BIENES O SOBRE LAS PERSONAS DE LOS MISMOS SON DESISTIDAS EXPRESAMENTE POR LOS MISMOS RESPECTO DEL ORGANIZADOR, SIN PERJUICIO DE LAS QUE PUDIEREN EJERCITAR CONTRA LOS TERCEROS RESPONSABLES.

DECIMA TERCERA:

ANTE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE PUDIERA SURGIR CON RELACIÓN ESTA PROMOCIÓN Y A TODOS SUS EFECTOS, LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANIZADOR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, INCLUSO AL FUERO FEDERAL.